



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 05 ABR 2023

RES. H. N° 0328/23

EXPTE. N° 4111/2022. -

VISTO:

La solicitud elevada por el Prof. Esteban Francisco Cabral, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Historia a cargo de la Lic. Miriam Liliana Jaime; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

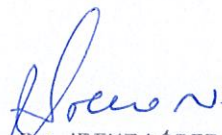
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

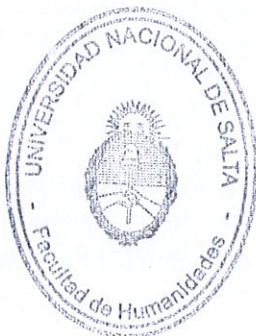
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Lic. Miriam Liliana Jaime.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTE | ASIGNATURA | PERIODO | NOTA |
|--------------------------|------------------------|----------------------|---------------|
| ESTEBAN FRANCISCO CABRAL | HISTORIA CONTEMPORÁNEA | 16/03/22 AL 31/03/23 | SOBRESALIENTE |

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-23


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa